

Acta de la sesión extraordinaria número 2 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, siendo las 10.06 (diez horas con seis minutos) del día 10 del mes de febrero de 2019 (dos mil diecinueve), celebrada en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.-

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenos días tengan todos Ustedes, agradezco que nos acompañen la gran parte de los directores generales de la administración municipal; así como los medios de comunicación y por supuesto damos la bienvenida a los miembros del Ayuntamiento; bienvenidos a esta sesión extraordinaria número 2 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021. A continuación, le voy a solicitar al señor Secretario del Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo y Licenciado José Luis Vega Godínez; y, los Regidores: Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias; Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez; Licenciada Virginia Hernández Marín; Licenciado Armando López Ramírez; Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas; Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo; Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada María Esther Garza Moreno; Licenciada Ana Bertha Melo González; y Licenciado Alejandro García Sánchez.** Doy cuenta Señor Presidente, que existe quórum legal con 14 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta Asamblea serán válidos. Así mismo señor Presidente, le informo que **Licenciada Karen Burstein Campos;** ha enviado una justificación de su inasistencia a esta sesión extraordinaria.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, le pido por favor proceda a desahogar el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día.- - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día.- 3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040, en términos del inciso d) de la fracción I

del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 4. Presentación del Programa de Gobierno Municipal 2018-2021, en términos de los artículos 33, 99 y 102 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 5. Clausura de la sesión.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos y en la gaceta electrónica con la anticipación debida, les fue enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión.- - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, consulte a los miembros del Ayuntamiento si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Presidente. Pregunto a la Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, la dispensa de la lectura y el contenido del orden del día, han sido aprobados por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desahogo del tercer punto del orden del día.- - - - -

- - - - - 3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040, en términos del inciso d) de la fracción I del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, el siguiente punto, corresponde a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040, en términos del inciso d) de la fracción I del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, por tal motivo, esta presentación ha sido enviada a sus correos electrónicos y se ha venido trabajando con antelación y es una propuesta del señor Presidente Municipal.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretario. Compañeros de este Cuerpo Edilicio, desde que tomamos posesión el pasado 10 de octubre, en el Gobierno Municipal hemos tenido muy claro como ciudad, que estamos en continuo crecimiento, sin duda lo

hemos dicho y lo repetimos, necesitamos mucho más orden para lograrlo y debemos aplicar una exhaustiva labor de planeación, por ello, el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), en coordinación con el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM); el Ayuntamiento y diferentes integrantes de la administración municipal, han realizado un completo Plan Municipal de Desarrollo, con la vista puesta en el año 2040. El documento se elaboró a partir de un diagnóstico integral sobre el estado que guarda el municipio en cuanto a su población y su territorio, siempre buscando la participación ciudadana a través de mesas y talleres de trabajo. Este Plan está alineado en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible de la ONU y sus 17 objetivos para erradicar la pobreza; proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todas las personas. Es muy importante que Guanajuato capital cuente por primera vez con un documento de planeación de largo alcance como es este Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040 y al ser por supuesto el día de hoy aprobado si así ustedes lo consideran, le estaremos dando seguimiento para que sea evaluado y actualizado; además, el Plan de Desarrollo Guanajuato 2040, cuenta con una visión de largo plazo y va de la mano del Programa de Gobierno 2018-2021, que incluye las líneas estratégicas, objetivos y metas a alcanzar en el corto y mediano plazo, así como las acciones que se llevarán a cabo para tener los resultados esperados. Este documento ha sido elaborado por el IMPLAN, por la Unidad de Innovación y Políticas Públicas en base a diferentes diagnósticos de investigación realizadas por supuesto, con las observaciones de los miembros del Honorable Ayuntamiento y con las observaciones de la sociedad civil a través del IMPLAN, así como todas las observaciones ciudadanas que han sido recogidas con los diferentes estudios de opinión en el proceso electoral a través del COPLADEM. Con este Plan, plasmamos un punto de acuerdo entre el gobierno y los ciudadanos para caminar en la misma dirección durante los próximos tres años en el tema del Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040, es por ello que a continuación que se someta a votación, les pido tengan a bien votarlo a favor, muchísimas gracias. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Presidente. Consulto a los integrantes del Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse el Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040, para lo cual sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que se han contabilizado 13 votos a favor. Ahora, los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo

levantando la mano. Señor Presidente, hago de su conocimiento que se ha recogido 1 voto en contra del Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040, del Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, por lo tanto, el mismo ha sido aprobado por mayoría de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Cedo el uso de la palabra al Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez. - - - - -

Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez: Muy buen día compañeros de este Honorable Ayuntamiento, agradezco que se me dé la palabra y me congratulo con lo que acaba de suceder en estos momentos, la aprobación por mayoría de los presentes. El instrumento de planeación más importante para el futuro de nuestro querido Guanajuato, el Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040, donde además refiero, es la primera vez que se tiene un instrumento de esta naturaleza en Guanajuato capital. Para Acción Nacional, siempre la planeación ha sido la premisa de tener buenos gobiernos donde se visiona un futuro deseado de bien común y se ejecuten con orden las políticas públicas que se requieren y que provienen de las necesidades más sentidas de los ciudadanos, de los análisis técnicos y de los procesos participativos para construir instrumentos de planeación que guíen a nuestros gobiernos y en Guanajuato capital no es ni será la excepción. Desde campaña y ahora en gobierno, hemos trazado una hoja de rutas para implementar de manera profesional los procesos de planeación. Son cuatro los elementos fundamentales de esta hoja de ruta los cuales hemos ido cumpliendo uno a uno, el primero, es tener un Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), fuerte y empoderado, con los recursos técnicos metodológicos, con el capital humano profesional y los recursos económicos suficientes para que cumpla con su misión; segundo, tener órganos de gobierno y consultivos, plurales y representativos, razón por la cual desde la segunda sesión del Ayuntamiento se nombró la Junta Directiva del IMPLAN; el mes pasado se nombró e instaló el Consejo de Planeación de Desarrollo de Guanajuato (COPLADEM y mañana concluye la convocatoria para que se registren los aspirantes propuestos por las organizaciones de la sociedad civil para integrar el Consejo Consultivo del IMPLAN; el tercer elemento de esta hoja de ruta es contar con instrumento correctamente elaborados con participación ciudadana y social. En este día, aprobamos el Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040, y en unos momentos más seguramente, el Programa de Gobierno Municipal 2018-2021, estos dos instrumento se suman al Plan de Manejo de la Zona Declarada Patrimonio por la UNESCO que ya fue aprobado y publicado en el

Periódico Oficial del Gobierno del Estado y el programa de movilidad del municipio y seguramente a partir de la próxima semana, ya estaremos trabajando en el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Guanajuato y con estos instrumentos los guanajuatenses y su gobierno tendrán claridad de rumbo y acciones que tenemos que hacer para tener el orden que tanto requiere nuestro Guanajuato capital. El cuarto y último elemento de esta hoja de ruta, es la voluntad del Ayuntamiento, la cual se ha visto reflejada en todo momento por todas las fuerzas políticas desde el inicio de esta administración; todos los acuerdos que se han tenido y que han salido de este órgano de gobierno, referentes a que las instancias de planeación cuenten con los recursos necesarios y el apoyo en lo que se instrumenta y respeto a las propuestas que han salido del IMPLAN. Seguiremos dando seguimiento puntual y cumpliendo esta hoja de ruta y cuatro elementos fundamentales para los procesos de planeación. Agradezco a los ciudadanos y a las organizaciones de la sociedad civil que han participado en la elaboración de este vital instrumento. Agradezco a todas las fuerzas políticas y a mis compañeros en el Ayuntamiento por la aprobación de este importante instrumento para el presente y futuro de nuestro querido Guanajuato capital, es cuánto señor Presidente.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, le pido continúe con el desahogo del cuarto punto del orden del día.- - - - -

4. Presentación del Programa de Gobierno Municipal 2018-2021, en términos de los artículos 33, 99 y 102 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, el siguiente punto, es el que presenta el señor Presidente Municipal Licenciado Alejandro Navarro Saldaña sobre la presentación del Programa de Gobierno Municipal 2018-2021, con fundamento en los numerales 33, 99 y 102 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario. Miembros del Honorable Ayuntamiento, hace unos momentos votamos el Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040, como les comentaba, su visión es de largo plazo y a continuación corresponde el tema de la votación del Programa de Gobierno Municipal 2018-2021, donde están reflejadas las necesidades de la ciudadanía y proyectos importantes

para el municipio de Guanajuato, como es el tema de la infraestructura, la ecología, de desarrollo social, salud, obra pública; un Programa de Gobierno que ha sido consensado con ustedes y también ha sido consensado con los directores y que sin duda están las necesidades que cada uno de nosotros recogió tanto en la campaña y día a día recogemos en la calle. Este Programa de Gobierno es el instrumento que nos va a guiar por los próximos tres años. Le pido señor Secretario si es tan amable, proceda someterlo a votación.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Cedo a continuación el uso de la voz al Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, adelante señor Regidor.- - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Buenos días a todos. Quería hacer unos comentarios y una reserva del Plan de Gobierno, obviamente desde el punto de vista técnico y en afán de apoyar o brindar lo que esté mejor de cada uno de nosotros a la ciudadanía y estoy seguro que ustedes también así lo pretenden. Primero que nada, reconocer que se incluyó un enfoque de derechos humanos, yo creo que eso es muy rescatable, yo soy muy interesado en este tipo de temas como estoy convencido de que también están ustedes, eso es muy respetable y también hay que reconocer que estuvo bien hecho. Desde luego que tengo algunas diferencias, es una opinión personal, pudieran estar de acuerdo conmigo o no, pero yo creo que el debate siempre es sano, bueno, mientras sea respetuoso yo creo que es sano. En cuanto al compromiso número uno visible en la página número ochenta y ocho, coincido totalmente con los proyectos y estrategias, en lo único en que no coincido es, se pone aquí en crear la Secretaría de Seguridad Ciudadana, entiendo yo que ya se creó, en este momento considero que no está el soporte jurídico para realizarlo pero bueno, es mi opinión, por lo tanto considero que no está bien, aún así en este tema, no presentaría reserva porque finalmente la denominación es lo que menos le interesa al ciudadano, yo creo que lo que le interesa son las acciones y las estrategias que reitero, estoy de acuerdo en materia de seguridad todo lo que se va a hacer. El compromiso número cinco, también estoy totalmente de acuerdo con la recolección de basura y pido que sí se haga muy bien y hay un tema en el que sí no estoy de acuerdo creo que no abona a la ciudadanía desde mi visión, desde mi enfoque y desde luego desde la ideología de mi partido, es el de incluir parquímetros como se puede ver en la página ciento ocho que dice: Establecer una red de parquímetros en la ciudad en el ámbito de la

movilidad, en este sentido, yo creo que a la ciudadanía no le va a parecer bien que nosotros establezcamos una red de parquímetros y ya se vio en San Miguel de Allende la gente está inconforme ha ido a protestar hasta el Congreso, la ciudadanía no ve bien eso, yo creo que más allá de preocuparnos en recaudar o no dinero, pues hay otro tipo de prioridades, no creo que la ciudadanía tome bien esto y por eso mi única reserva sería que se elimine del Plan de Gobierno ese apartado de parquímetros. Los invito a votar como cada uno de ustedes consideren de acuerdo a sus propias convicciones, no les digo que voten a favor o en contra, yo en lo personal creo que está mal y siento la responsabilidad de incluir esa reserva de que se quite esta visión de los parquímetros y pido que se someta a votación y si se vota en contra, pues ya no queda por mí. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Para aclaración señor Regidor Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, es sobre el Programa de Gobierno Municipal 2018-2021?- - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Sí.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Es que señaló Plan de Gobierno. Adelante Licenciada Virginia Hernández Marín. - - - - -

Licenciada Virginia Hernández Marín: Muchas gracias señor Secretario. Quiero ver si me permite el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo hacerle una pregunta.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, estaría aceptando la pregunta de la Licenciada Virginia Hernández Marín?- - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: No, no la estaría aceptando en este momento.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: No es aceptada la pregunta, pero si gusta hacer usted algún comentario Licenciada Virginia Hernández Marín.

Licenciada Virginia Hernández Marín: Muchas gracias. Solamente quiero hacer énfasis en que el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, no participó en las dos mesas de trabajo en las que fue revisado el tema que nos ocupa, es lo que quiero hacer mención. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Si no existe algún otro comentario, procedemos a recabar la votación respectiva. Por lo tanto, someteré primero a consideración votar en lo general nuestro Programa de Gobierno Municipal 2018-2021 y con posterioridad someteré a votación en lo particular, el referente punto; señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, lo puede enunciar usted por favor.- - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Sí, suprimir o quitar del documento lo relacionado a parquímetros únicamente.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Por tal motivo, someto a consideración de todas y todos los miembros del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, la votación a favor del Programa de Gobierno Municipal 2018-2021, los que estén por la aprobación, sírvanse por favor levantar la mano. Señor Presidente le informo que de manera general ha sido votado por unanimidad el Programa de Gobierno Municipal 2018-2021, para el Municipio de Guanajuato, en hora buena y felicidades por su propuesta señor Presidente. Ahora, someto a consideración en el tema particular la solicitud del señor Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, sobre el tema que con antelación ha mencionado, por lo tanto, lo que estén por la afirmativa de esta reserva, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente, se han contabilizado 2 votos a favor de la reserva de los Regidores Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo y Magaly Liliana Segoviano Alonso. Los que estén en contra de esta reserva, por favor sírvanse levantar su mano. Señor Presidente, se han recogido 12 votos en contra de esta reserva. Por lo tanto, la reserva ha sido rechazada, y aprobado el Programa de Gobierno Municipal 2018-2021. Ha solicitado el uso de la voz para este punto, la Regidora Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso, el Regidor Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, el Regidor Licenciado Alejandro García Sánchez, la Regidora Licenciada Ana Bertha Melo González y el Regidor Licenciado Armando López Ramírez; por lo tanto, cedo el uso de la voz a la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso.- - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Antes de la participación, que punto sería?- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Como recién lo comenté, dentro de este punto recién aprobado señor Regidor, me han solicitado con antelación los miembros del Ayuntamiento que acabo de mencionar, el uso de la voz. ¿Quiere usted sumarse a este punto para hacer uso de la voz? - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: De momento no.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señora Regidora Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso, adelante por favor.- - - - -

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Gracias. Buenos días a quienes nos acompañan hoy domingo en esta sesión extraordinaria. Quiero comentarles que como Regidora de MORENA, que después de haber revisado y hecho varias observaciones al Plan Municipal de Desarrollo

Guanajuato 2040 en las mesas que tuvimos con antelación a esta sesión, así como al Programa de Gobierno Municipal 2018-2021, he decidido votar a favor en lo general en dichos trabajos, porque en ellos se integran las distintas opiniones de las diferentes fuerzas que conformamos este Ayuntamiento y así mismo, están alineados con el interés, necesidades y demandas de los guanajuatenses. Quiero hacer una reflexión especial en estos momentos que vivimos que es de vital importancia atender la parte sensible y humana. En relación a los derechos humanos incluidos en el documento en el Eje Guanajuato Capital Segura, con la cual nos permitirá trabajar por la seguridad y la paz en Guanajuato que necesitamos a través del respeto y la correcta aplicación de la autoridad; además de acuerdo a la línea estratégica titulada Calidad de Vida para todos en el Eje Guanajuato Capital y el Bienestar, se incluye como objetivo, garantizar los derechos universales de las y los ciudadanos guanajuatenses, con la generación de un programa de atención integral, así mismo, se profesionalizará a las y los servidores públicos en esta materia. Es bastante importante tener estos documentos con los cuales podremos tener líneas de acciones claras para dar seguimiento a las acciones de gobierno municipal y asegurarnos de conseguir lo mejor para los guanajuatenses a quienes todos los que aquí estamos presentes, tenemos el deber cumplirles, es cuánto.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias Regidora Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso. Cedo ahora el uso de la palabra al Regidor Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna.- - - - -

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna: Gracias señor Secretario; buenos días a todos los compañeros del Ayuntamiento; a los señores directores y miembros de la sociedad civil que nos acompañan. A nombre de los miembros de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, manifestamos el respaldo al Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040, así como al Programa de Gobierno Municipal 2018-2021. Estamos seguros que sus lineamientos nos llevarán a la consecución que todos queremos, un Mejor Guanajuato. Quiero aprovechar esta intervención, para destacar esta apertura que se tuvo para incorporar nuestras propuestas y la atención que se le dio a las observaciones realizadas en específico, en dos de los ejes incluidos en el Programa de Gobierno Municipal, los Regidores del PRI estamos muy involucrados. En primer lugar en el tercer rubro llamado Guanajuato Capital Próspera, en el que se establecen los objetivos y metas para contribuir al desarrollo económico de la ciudad, coincidiendo servicios turísticos de vanguardia, además de dar impulso a la competitividad

empresarial y fomentar la atracción de inversiones. En el segundo lugar, en el eje titulado Guanajuato Capital y Bienestar, donde se incluyen las acciones estratégicas que nos conducirán a favorecer una mejor calidad de vida para todos los guanajuatenses, especialmente, para aquellos que más lo necesitan a través de programas sociales valiosos que con su correcta aplicación se definirá la inseguridad social y contribuiremos a la igualdad entre las mujeres y los hombres de esta ciudad. Desde este Ayuntamiento la fracción del Partido Revolucionario Institucional estará observando, señalando pero sobre todo coadyuvando a los objetivos y metas de estos dos instrumentos ya aprobados. Siguiendo este camino, seguro estamos que los resultados se reflejarán en el bienestar de todos los habitantes de Guanajuato, es cuánto señor Presidente.-----

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias Regidor Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna. A continuación cedemos el uso de la voz al Licenciado Alejandro García Sánchez.-----

Licenciado Alejandro García Sánchez: Gracias señor Secretario. Buenos días compañeros del Honorable Ayuntamiento. En representación del Partido de la Revolución Democrática, doy mi respaldo al Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040 y al Programa de Gobierno Municipal 2018-2021, estos documentos logran concentrar las necesidades de Guanajuato y celebro que hayan sido elaborados tomando en cuenta a los ciudadanos, un asunto que me preocupa, es lo referido a la seguridad, por ello quiero destacar las acciones incluidas en el documento para conseguir una capital más segura; una de las acciones establecidas, es disminuir los robos patrimoniales, para ello tal y como se expone en el programa, implementaremos programas a partir de diagnósticos que permitan atender de manera preventiva y oportuna a los habitantes de las zonas conflictivas, así mismo, el documento marca como meta, priorizar la atención a los reportes de violencia familiar, drogadicción, violencia de género, suicidio, acoso, entre otros, por lo que llevaremos a cabo programas para atender estas problemáticas. Con una estrategia clara, trabajaremos para lograr los objetivos referentes a la seguridad de Guanajuato, así como los incluidos en los otros rubros y conseguir una mejor ciudad en los próximos tres años, es cuánto señor Presidente.-----

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias Regidor Licenciado Alejandro García Sánchez. Cedemos el uso de la voz a la Regidora Licenciada Ana Bertha Melo González.-----

Licenciada Ana Bertha Melo González: Muy buenos días a todos

compañeros; Directora del DIF Municipal; medios de comunicación. Como representante del Partido Verde Ecologista de México y como Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, estoy de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040 y con el Programa de Gobierno Municipal 2018-2021, reconozco el trabajo arduo de todos mis compañeros, directores y de todas las personas involucradas, es un momento clave para que aprovechemos y fortalezcamos las políticas públicas de nuestro municipio y trabajemos a favor de nuestras causas, causas enfocadas en el bien común de la ciudadanía. Estoy convencida que no es momento de mostrar división ni de descalificar a nadie, trabajando juntos, estoy segura de que alcanzaremos los objetivos planteados; abordaremos la problemática del desarrollo sustentable, del medio ambiente en la línea estratégica llamada gestión para el ordenamiento sustentable que forma parte del segundo Eje Guanajuato Capital Ordenada. Nuestra meta es incrementar las acciones de verificación del cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de protección al medio ambiente en actividades de competencia municipal, para conseguirlo reforzaremos la cultura ambiental en la población y en sectores productivos del municipio. Promoveremos el desarrollo de un reglamento para la protección del medio ambiente e implementaremos un plan de acción climático municipal, es momento de seguir trabajando para conseguir estas metas y construir juntos una mejor ciudad, gracias.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias Regidora Licenciada Ana Bertha Melo González. Damos el uso de la palabra al Regidor Licenciado Armando López Ramírez.- - - - -

Licenciado Armando López Ramírez: Gracias señor Secretario. Buenos días a todas las personas que nos acompañan. En nombre de la fracción del Partido Acción Nacional, refrendamos nuestro apoyo al Presidente Municipal y confiamos que con el apoyo del Ayuntamiento y de toda la sociedad, conseguiremos cumplir los objetivos y metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040 y en el Programa de Gobierno Municipal 2018-2021. Conocemos ampliamente las necesidades de nuestra ciudad, así como las preocupaciones e inquietudes de los guanajuatenses y desde el día de hoy contamos formalmente con documentos de planeación muy sólidos, consensuados por especialistas expertos de organismos de representación ciudadana para conseguir un Guanajuato más seguro, ordenado y próspero, con bienestar y un gobierno moderno y eficiente. En lo personal como Presidente de la Comisión de Obra Pública, considero que

los objetivos y líneas estratégicas incluidas en el Eje Guanajuato Capital Ordenada, nos permitirá llevar a cabo obras de gran impacto social con las que los guanajuatenses y quienes nos visiten se verán beneficiados. Este gobierno tiene un proyecto de trabajo muy claro y celebramos que todos avancemos por el mismo camino y de esta forma alcanzar los resultados esperados para el periodo 2018-2021 será más sencillo y por supuesto una felicitación para todas las fuerzas políticas que representamos. Trabajando con planeación estratégica, podremos dar un correcto seguimiento a las acciones que emprendamos y asegurarnos que estamos haciendo lo conveniente para el mejor desarrollo para nuestra querida ciudad de Guanajuato, es cuánto señor Presidente.-----

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias por su intervención señor Regidor Licenciado Armando López Ramírez.-----

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Yo sí tengo una pregunta para todos los que de alguna forma estuvieron conformes en lo particular con el Plan de Gobierno que es la motivación de los parquímetros, me gustaría escucharlo nada más sin ánimo de debate, nada más para saber, quien me la responda, si nadie me la quiere responder está correcto.-----

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, si podemos leer exactamente lo que dice el tema que se refiere el señor Regidor Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo.-----

Doctor Héctor Enrique Corona León: Sí señor Presidente. Señor Regidor Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, nos podría dar lectura al apartado en donde en el Programa de Gobierno Municipal 2018-2021, habla sobre el tema de parquímetros?, respondería a la pregunta del señor Presidente.-----

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Sí, permítame un momento.-----

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Regidor, muy amable.-----

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Ahorita le digo la página, pero es el apartado de movilidad y decía textualmente: establecer una red de parquímetros.-----

Doctor Héctor Enrique Corona León: Digo, si están de acuerdo para que la pregunta sea sucinta sobre el tema en mención y tal vez tenga más elementos para contestar.-----

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Lo que viene en el Plan

de Gobierno señor Secretario, es que de acuerdo al estudio que nos ha entregado el IPLANEG al estudio de plan de movilidad, se tendrá que realizar otro estudio para ver si es factible o no el tema de estacionamientos y parquímetros en la zona, no hay ningún apartado que hable y que diga tema de parquímetros y sí me interesa que nos quede claro a los ciudadanos que nos acompañan el día de hoy y a los miembros del Ayuntamiento, porque quizá hay una confusión ahí.- - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Ya estoy abriendo el documento, ahorita les digo la página para que clarifiquemos la situación.-

Doctor Héctor Enrique Corona León: Si quiere le ayudo señor Regidor, si me permite.- - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Es en la página 108, en el apartado de movilidad con el vehículo privado y en la acción o proyecto, II.7.2.1.4 en donde dice: establecer una red de parquímetros y en algún otro apartado habla del tema de parquímetros, nada más quería para clarificar qué se va a hacer y para estar informado más que nada.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Si me permite señor Regidor para preguntarle a algún miembro del Ayuntamiento si quiere contestar, voy a clarificar la pregunta que usted acaba de decir. Recordemos que el Programa de Gobierno Municipal 2018-2021 tuvo una ardua colaboración dentro de la gaceta municipal, ustedes van a encontrar un documento suscrito por el Director del IPLANEG en donde avala al cien por ciento el programa, se hicieron diversas mesas de trabajo y se llevaron a cabo diversas acciones y en el apartado referente que finalmente señala el señor Regidor, me permitiré leer todos los apartados para que haya más claridad con los señores Regidores si desean contestar esa pregunta. El apartado se refiere a impulsar una política de movilidad sustentable que garantice la disponibilidad y accesibilidad de los viajes en el municipio de Guanajuato, señala la estrategia favorecer la movilidad de las personas mediante el uso de transporte motorizado implementando acciones que faciliten el flujo de vehículos por las vialidades y las estrategias son: impulsar un programa de uso compartido de automóvil; desarrollar una red de estacionamiento periférico y un sistema de transferencia hacia los puntos relevantes de la ciudad; adecuar y revisar la normatividad de desarrollo humano y establecer una red de parquímetros. Estamos de acuerdo verdad?, con esto complementamos la pregunta. Señor Regidor Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, tiene el uso de la palabra.- - - - -

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna: Gracias Secretario. En

cuanto a la solicitud que hace el compañero el Regidor Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo de contestarle una pregunta, obviamente no estoy de acuerdo en contestarle ninguna pregunta, pero sí lo invito a que lea, participe y trabaje en las reuniones de trabajo que se han elaborando y se elaboran día con día en esta administración municipal, hemos tenido reuniones con el Instituto de Planeación Estatal en donde han manifestado estas propuestas, no sólo una, sino bastantes en el tema de movilidad y creo que es importante documentarse un poquito antes y de venir aquí nada más a hacer planteamientos protagónicos, es cuánto, muchas gracias.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Regidor Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias compañeros de este Cuerpo Edilicio; a los señores directores que se encuentran el día de hoy aquí. Con la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040 y el Programa de Gobierno Municipal 2018-2021, sin duda damos un paso muy importante para conseguir un Guanajuato capital en donde los ciudadanos vivan mejor. Para la gente de Guanajuato capital, es importante que sus representantes políticos lleguen a acuerdos y que se facilite sin duda la toma de decisiones para que los proyectos importantes para esta ciudad puedan avanzar y podamos entregarles a los ciudadanos los resultados que esperan de todos nosotros. A mí me da muchísimo gusto saber de la calidad y calidez de los miembros de este Ayuntamiento, de gente que ya ha estado en otros puestos de elección popular y otros espacios del gobierno del estado y del gobierno federal y que sin duda pueden venir a aportar sus mejores ideas y su experiencia en este Ayuntamiento siempre en pro de un mejor Guanajuato; me lo han dicho en lo corto y me lo han dicho en lo público, están interesados en mejorar la seguridad del municipio, están interesados en mejorar los servicios municipales en temas de ecología e infraestructura, aunque quizás cada uno de nosotros no sabemos de todos los temas, pero sí somos o son ustedes expertos en algunos, de igual manera estoy contento y satisfecho con los señores directores de esta administración que han tenido la oportunidad de estar en otros espacios aprendiendo y hoy ponen lo mejor de sí a favor de los guanajuatenses y de los ciudadanos, en este tema y de acuerdo a los estudios y al Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040, creo que no nos debe de dar temor el innovar, el ser eficiente, el ser eficaces, que el rumbo de Guanajuato vaya por buen

camino, por supuesto con planes, con propósitos, que no sean meramente ideas y ocurrencias que vayan respaldados para tener un mejor rumbo y tener una mejor ciudad. La grandeza de Guanajuato todo lo hemos dicho, no es una frase de alguien en particular, la grandeza de Guanajuato está en su gente. Hoy que votamos tanto el Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040 y el Programa de Gobierno Municipal 2018-2021, estoy seguro que si lo cumplimos cabalmente y lo vamos armando, vamos a llegar a buen puerto, los ciudadanos en la calle nos piden un sin fin de cosas cuando salimos, lo que más le preocupa hoy a la ciudadanía, en todo el estado y en todo el país, sin duda es el tema de la seguridad, el sentirse seguros. Hoy en el Programa de Gobierno Municipal 2018-2021, vienen las estrategias que ustedes nos han dado en temas de prevención; nos han pedido que los servicios municipales sean mucho más eficientes en la recolección de basura y el alumbrado público y sin duda también van de la mano estos temas de prevención y tendremos que buscar los mejores mecanismos para poderle entregar a los guanajuatenses la ciudad que quieren, una ciudad bonita, una ciudad alumbrada y así en diferentes rubros en temas lo vamos a lograr porque estoy convencido que si hoy estamos en esta mesa, es porque le tenemos amor y pasión a nuestro trabajo. Para terminar, les agradezco a los miembros del Ayuntamiento y a los directores, su colaboración para poner en marcha estos documentos que son estratégicos que por primera vez tenemos un documento a largo plazo hacia el 2040, espero que sigamos por este camino, la raya todavía es larga falta mucho tiempo para empezar a ver resultados tenemos escasos 110, 115 días en la administración. Somos capital del estado de Guanajuato, un estado que siempre se ha proyectado por ser de visión luchadores, aquí se gestó la lucha de la libertad del país. Los ciudadanos están a la altura y a los que nos toca estar sentados en esta silla tenemos que estar abiertos, y tenemos que estar también a la altura, seguramente tendremos nuevos retos en este tiempo que nos toque estar en la administración municipal, vayamos dando resultados, muchísimas gracias, sigamos de frente y sigamos para adelante y que nuestra visión sea tener una mejor ciudad, muchas gracias. Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

5. Clausura de la sesión. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: El siguiente punto del orden del día, es el que corresponde a la clausura de la sesión que está a su cargo. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor

Secretario, de nueva cuenta gracias a todos los integrantes del Ayuntamiento, de esta manera, damos por clausurada esta sesión extraordinaria número 2 del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, siendo las 10:50 (diez horas con cincuenta minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Contadora María Elena Castro Cerrillo

Licenciado José Luis Vega Godínez

Regidores:

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias

Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez

Licenciada Virginia Hernández Valdez

Licenciado Armando López Ramírez

Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna

Licenciada María Esther Garza Moreno

Licenciada Ana Bertha Melo González

Licenciado Alejandro García Sánchez

**Doctor Héctor Enrique Corona León
Secretario del Honorable Ayuntamiento**